





Reporte de Generación Fotovoltaica

1. Parámetros de la Simulación

Sistema Conectado a la Red

Lugar Geográfico: Latitud Longitud Altitud Pais

-25.01 -65.48 Argentina

Huso horario: UTC- 03:00

Capacidad a Instalar: 5 KW

Orientación de los Paneles: Inclinación = 30° Azimut = 0° (orientación Norte)

Tipo de montaje: Roof Top

Eficiencia del Inversor (%): 0.98 %

Factor de Perdida (%): 0.2 %

^{**} Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







2. Consumo y Generación de energía mensual

La siguiente tabla presenta un resumén mensual del consumo eléctrico y la generación eléctrica producida por la instalación fotovoltaica. Ambos valores se encuentran expresados en kWh:

Mes	C.E[kWh]	G.E [kWh]	
Enero	168	527	
Febrero	139 489		
Marzo	228	546	
Abril	148 533		
Mayo	217	556	
Junio	331	571	
Julio	250	633	
Agosto	228	673	
Septiembre	197	641	
Octubre	174	557	
Noviembre	169	169 512	
Diciembre	142	142 533	

C.E: Consumo eléctrico mensual, expresado en kWh.

G.E: Generación eléctrica mensual, expresado en kWh.

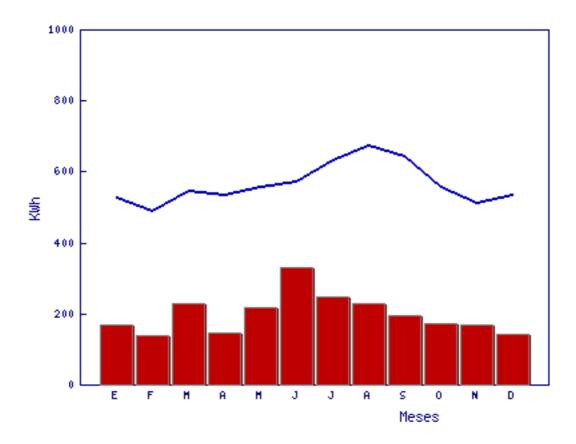
^{**} Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







Gráfico Mixto de Consumo y Generación Eléctrica



Las barras indican consumo eléctrico, mientras que la linea indica generación eléctrica fotovoltaica.

^{**} Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







3. Estimaciones en el marco de la Ley 78 24 de Balance Neto. Decreto Reglamentario 448/17

La Ley 7.824: Esta ley tiene por objeto el establecimiento de las condiciones administrativas, técnicas y económicas para la aplicación de la modalidad de suministro de energía eléctrica con Balance Neto.

Energía Anual	Energía Anual	Balance(Generación – Consumo)
Consumida [kWh]	Generada [kWh]	[kWh]
2391	6771	4380

En el marco del actual decreto reglamentario, durante los primeros dos (2) años, y como medida de fomento, se abonará al Usuario el total de la energía generada al valor de la tarifa promocional. Por ello, el 1° y 2° año el Usuario, recibiría anualmente un total aprox. de \$ 38382 según cuadro tarifario vigente.

A partir del 3° (tercer) año, se efectuarán las compensaciones de energía y el saldo será facturado a la tarifa que corresponda. Si se registran excedentes de energía eléctrica generada, solo para éstos excedentes se pagará la tarifa promocional.

Para la simulación realizada, se registran 4380 kWh de excedentes anuales. A partir del 3° año (y los siguientes) se generaría un ahorro anual aproximado de 2391 kWh, lo que significa un monto anual aprox. de \$4827 según tipo de usuario y cuadro tarifario vigente.

Año	Ingresos por medida de fomento (\$)	Ahorro por la Energía Generada (\$)	Ingresos por excedentes de Energía Eléctrica (\$)
1er	38382	N/C	N/C
2er	38382	N/C	N/C
3er y siguientes	N/C	4827	24828

^{**} Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos







4. Supuestos

Las estimaciones realizadas se basan en los siguientes supuestos:

- 1. El consumo anual de electricidad se mantiene constante. Las estimaciones toman como referencia los datos de consumo mensual ingresados por el usuario.
- 2. Las estimaciones se realizan en base a las tarifas vigentes al momento de la consulta.

^{**} Los resultados arrojados por el presente reporte son estimativos. Los mismos pueden presentar variaciones propias del sistema, de los datos aportados, de las revisiones tarifarias y/o de las fluctuaciones climáticas, no asumiendo responsabilidad ni obligacion por los resultados obtenidos